

**CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES. Fomento del empleo.
Contratación.**

[Resolución de 1 de agosto de 2014, de la Consejera, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 8 de julio de 2014, por el que se aprueban las directrices de política general dirigidas a los órganos de contratación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura sobre contratos reservados e incorporación de cláusulas sociales en la contratación pública.](#)

DOE Núm. 150, de 5 de agosto de 2014.